

de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Terrassa, 25 de julio de 2005.—Por el Administrador único de ambas sociedades participantes en la fusión, Alejo Alcaraz Herrero.—42.532.

2.ª 5-8-2005

ELS GORCHS, S. A.

Anuncio corrección errores

En el anuncio publicado en el BORME el pasado día 1 de julio de 2005 se convocaba Junta General Ordinaria para el día 29 de julio del 2005; corregimos: Es el día 30 de agosto de 2005, a la misma hora.

Llerona, 12 de julio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Esteve Comas Santamaría.—41.905.

ELYOB CARTERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Anuncio de transformación

Esta Sociedad pone en conocimiento del público en general que, en Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de julio del 2005, se acordó, por mayoría de los presentes, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, por lo que en lo sucesivo su denominación será la de «Elyob Cartera, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el Artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de julio de 2005.—La Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.—43.014.

y 3.ª 5-8-2005

ENRIQUE GARCÍA ATIENZA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social 1 de Mataró,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm 110/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de la Sra Nuria Puigvert Casaus, contra el Sr Enrique García Atienza, se ha dictado con fecha 19 de julio de 2005, auto por el que se declara a la ejecutada Enrique García Atienza, en situación de insolvencia provisional por importe de 5.291,11 euros de principal, más 529,11 euros de intereses provisionales y 529,11 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de julio de 2005.—Secretaria judicial, Silvia Santana Lena.—42.186.

ESPECIALIDADES ELÉCTRICAS GAUSACHS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 146/2005, de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Gerardo Hernando Gil y dos más, contra la empresa Especialidades Eléctricas Gausachs, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2005 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de in-

solvencia total por importe de 200.958,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de julio de 2005.—Secretario judicial, don Antonio Tovar Pérez.—41.925.

ESTANTERÍAS METÁLICAS RÉCORD, S. L. (Sociedad absorbente)

ESTANTERÍAS RÉCORD MADRID, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Don Aniceto Fernández García, como administrador único de las dos sociedades intervinientes en el proceso de fusión.

Hago constar que mediante juntas generales universales de las respectivas sociedades celebradas el día 30 de junio de 2004 se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de las siguientes sociedades:

Sociedad absorbente: Estanterías Metálicas Récord, Sociedad Limitada. Domiciliada en Albolote (Granada) Polígono Industrial Juncaril, calle J, parcela R1. Tiene CIF: B18317255. Inscrita en el Registro Mercantil de Granada, al tomo 543, folio 48, hoja número GR4984.

Sociedad absorbida: Estanterías Récord Madrid, Sociedad Limitada. Domiciliada en Maracena (Granada) calle Encrucijada, número 6 1.º. Tiene CIF: B18414961. Inscrita en el Registro Mercantil de Granada, al tomo 720, folio 200, hoja número GR9952.

Dicha fusión se aprobó con las menciones exigidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores con fecha 28 de junio de 2004, y presentado a depósito en el Registro Mercantil de Granada el día 19 de julio de 2005. Los balances de fusión son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2003, en ambas sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión (artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas —aplicable—).

De igual modo los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 242 y 166 Ley de Sociedades Anónimas —aplicables—.

En Albolote, 20 de junio de 2005.—Don Aniceto Fernández García, Administrador único de ambas sociedades.—42.659.

y 3.ª 5-8-2005

EUROLINGUA IDIOMAS Y CULTURA, S. L. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 69/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de M.ª Luisa Navarro de la Torre, contra la empresa Eurolingua Idiomas y Cultura, S. L. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de Julio de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: «Se declara la insolvencia provisional de la empresa "Eurolingua Idiomas y Cultura, S. L. L.", a los fines de la presente ejecución por importe de 3.977 euros, de principal, 646,26 euros de intereses y costas.

Madrid, 8 de julio de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—41.859.

EUROSOFTWARE FINANCIERO, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 74/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Julio González Pintado contra Eurosoftware Financiero, S. A., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 18-07-2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: «Declarar a la ejecutada Eurosoftware Financiero, S. A. en situación de insolvencia total por importe de 4.079,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de julio de 2005.—María Luz Sanz Rubio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—41.871.

EXCLUSIVAS SAN JUSTO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomada en la Junta de Consejo celebrada el día 10 de junio de 2005, se convoca a la Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de septiembre de 2005, a las diecisiete horas, y, si no hubiera quórum suficiente, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el despacho sito en calle Berlín, n.º 5, local n.º 9, de Toledo, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Consejo de Administración, por caducidad del actual Consejo.

Segundo.—Propuesta de disolución y liquidación, y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Radacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de celebración de la Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Toledo, 25 de julio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ceferino Ares Rodríguez.—42.257.

FARAUS, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de Farau, S. L., se convoca a los Sres. socios a la Junta general ordinaria que se celebrara en el domicilio social sito en la calle Sariñena, n.º 8, bajo B, en Alcobendas, Madrid, el día 20 de agosto de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 31 de agosto de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de julio de 2005.—El Administrador mancomunado, Antonio Hernández Farauste.—43.508.